

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDÓ UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta por ministerio de ley, Janine M. Otálora Malassis, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón¹, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el tema siguiente:

• PROYECTO DE ACUERDO GENERAL 3/2022 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, POR EL CUAL SE ACUERDA QUE LOS DÍAS DIECINUEVE Y VEINTE DEL MISMO MES Y AÑO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta por ministerio de ley, sometió a consideración del pleno el proyecto de acuerdo general 3/2022 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el cual se acuerda que los días diecinueve y veinte de septiembre del año en curso, no serán considerados para el cómputo de los plazos.

JUSTIFICACIÓN

El diecinueve de septiembre del año que transcurre, un sismo afectó a la población de diversas entidades federativas de nuestro país, razón por la cual las magistradas y los magistrados de la Sala Superior consideran necesario como medida de precaución y protección civil, a fin de llevar a cabo una revisión minuciosa de las instalaciones correspondientes, acordar que los días diecinueve y veinte de septiembre del año en curso no

¹ Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJF-P-RRM-329/2022 de 13 de septiembre de este año.

serán considerados para el cómputo de los plazos de la Sala Superior, y las salas regionales con sede en Guadalajara, Ciudad de México, Toluca y Especializada.

El proyecto de acuerdo general fue aprobado por **unanimidad** de votos de las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la ausencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, al encontrarse en periodo vacacional.

A las diecinueve horas del diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 171, párrafo tercero, 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:27/09/2022 06:08:54 p. m.

Hash:✔xs6iOqz0fkvJXzAhQrIhBm6vAI4=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:27/09/2022 06:22:23 p. m.

Hash:✔5MjISkpyTACD0mys3nipKy3pXkU=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:27/09/2022 06:25:41 p. m.

Hash:✔fWR3CwCqE7QTUBtgylw/0Z7tjUU=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma:27/09/2022 06:19:41 p. m.

Hash:✔iqKfVgpnq/ICM+RQzVGJaxrei2E=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:27/09/2022 06:28:38 p. m.

Hash:✔shOGOh/uy38giirVWRSwFUXwKLI=

Magistrado

Nombre:José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma:03/10/2022 09:10:14 a. m.

Hash:✔6m3jEDTKbpWGwKnx4nS73IeGhO4=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:26/09/2022 06:20:31 p. m.

Hash:✔rusCrXf3USAiYmr5bMeIop1m14c=